

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN CAYETANO

## TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

PROCESO: EJECUTIVO POR ALIMENTOS  
RADICADO 54673-4089-001-2022-00036-00  
DEMANDANTE: JENIFER ESMERALDA ARAQUE RODRIGUEZ  
DEMANDADO: FREDY ALEXANDER SEPULVEDA CONTRERAS  
TRASLADO: TRES (3) DIAS  
INICIA: OCTUBRE 27 DEL 2022  
VENCE: OCTUBRE 31 DEL 2022

De conformidad con el artículo 446 del C. G. P, se da traslado de la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, para los fines pertinentes. Se fija hoy 26 de OCTUBRE del 2022.

  
MARIA AMPARO HERNÁNDEZ DÍAZ  
Secretaria